

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA – CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES**

País: Ecuador

Proyecto: Acceso a financiamiento productivo para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

Préstamo No. BIRF 9131-EC,

Título del Trabajo: Consultoría para la Implementación del Gobierno de Proyectos y Elementos para su Gestión, como Apoyo para la Operación Institucional

No. de Referencia: EC-NFC-444559-CS-CQS

La Corporación Financiera Nacional B.P. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para cubrir el costo del Proyecto de Acceso a Financiamiento Productivo para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen contar con una Consultoría para la implementación del gobierno de proyectos y portafolios, así como elementos para su gestión, como apoyo para la operación institucional, que permita una adecuada administración de los portafolios de proyectos; se ha previsto que la consultoría sea ejecutada de acuerdo a los siguientes plazos:

- **Entrega del informe de inicio:** Hasta 35 días calendario a partir del tercer día posterior a la suscripción del contrato.
- **Primer informe parcial:** Hasta 60 días calendario a partir del tercer día posterior a la suscripción del contrato.
- **Segundo informe parcial:** Hasta 150 días calendario a partir del tercer día posterior a la suscripción del contrato.
- **Informe final:** Hasta 180 días calendario a partir del tercer día posterior a la suscripción del contrato.

Lo que garantiza la total coherencia con los términos de referencia adjuntos o a los que se hace referencia en esta SDEI.

Los términos de referencia (TDR) para la etapa de Solicitud de Expresiones de Interés, se puede encontrar en el siguiente sitio web: <https://www.cfn.fin.ec/>

La Corporación Financiera Nacional B.P. invita a las **firmas consultoras** elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios. Los criterios de preselección son:

Experiencia General:

Firma consultora nacional o extranjera que cuente con personería jurídica en Ecuador y con presencia en el mercado de al menos 10 años brindando servicios y soluciones integrales en el campo tecnológico, oficina de gestión de proyectos con un alto nivel de servicio y calidad, con un permanente monitoreo y control del desempeño de su equipo de trabajo.

Experiencia Específica:

Se requiere que la firma consultora demuestre experiencia brindando servicios de consultoría en la implementación de marcos de trabajo en gestión de proyectos, en al menos 3 entidades privadas, siendo al menos 1 entidad financiera.

Para sustentar la experiencia se podrán presentar certificados o copias de contratos o actas entrega-recepción que acredite la experiencia.

La lista corta contendrá de 3 a 5 empresas que cuenten con la experiencia y capacidad técnica solicitada.

Se llama la atención de los Consultores interesados sobre la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios para PFI” del Banco Mundial, julio de 2016 (“Regulaciones de Adquisiciones”), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con los arreglos del Convenio Marco descritos en las Regulaciones de Adquisiciones y que se establecerán específicamente en la Solicitud de Propuestas.

Se puede obtener más información en la siguiente dirección en horario de 8h30 a 17h00:

Guayaquil: Av. 9 de Octubre y Pichincha

Las expresiones de interés deberán ser remitidas en digital en las direcciones electrónicas indicadas a continuación: mubilla@cfn.fin.ec / mmoncayo@cfn.fin.ec, hasta el **3 de octubre de 2024 a las 16h00**.

Atentamente:

Maria Isabel Moncayo Espinosa

Subgerente General de Negocios CFN B.P.

Coordinadora de Proyecto P172899

Av. Nueve de Octubre 200 y Pichincha

593-4 259-1800